

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRASCAMINITOS S.A.

La compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRASCAMINITOS S.A.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 30 de Agosto de 2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **SC.IJ.DJC.Q.11.004033** de 09 de Septiembre de 2011.

- 1.- **DOMICILIO:** Cantón MEJIA, provincia de PICHINCHA.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 900,00 Número de Acciones 180 Valor US\$ 5,00.
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: DEDICARSE EXCLUSIVAMENTE AL TRANSPORTE COMERCIAL DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL, SUJETANDOSE A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGANICA DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL...

Quito, 09 de Septiembre de 2011

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(80169)

0000015

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA CIPRESTOUR CENTRO DE INFORMACION, PRESTACION DE SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO TURISTICO CIA. LTDA.

La compañía **CIPRESTOUR CENTRO DE INFORMACION, PRESTACION DE SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO TURISTICO CIA. LTDA.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, el 25 de Agosto de 2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **SC.IJ.DJC.Q.11.004032** de 09 de Septiembre de 2011.

- 1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 1.000,00 Número de Participaciones 100 Valor US\$ 10,00.
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: DEDICARSE A LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: AGENCIA DE VIAJES Y OPERADORA DE TURISMO, ...

Quito, 09 de Septiembre de 2011

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(80179)

5.- A
L
a
ar
de
que
nro.
sobre
se pr
comp
6.- REFOR
"CLAU
cipal et
altri sa
para, cur
CAPITAL
dividido e
merados i
Junta Gen
General en
dános de r.
Guayaquil, 6 de

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE LA COMPAÑIA DE SERVICIOS S.A., DE LA REFORMA DEL ESTATUTO

- 1.- **ANTECEDENTES.** - La tura pública otorgada, otorgada en Guayaquil, ha sido aprobada por la Resolución No. SC.IJ.D. de junio de 2010, e in junio de 2010.
- 2.- **CELEBRACION Y APROBACION.** - La compañía PRODSERVIC y reforma del estatuto, otorgada en Guayaquil, ha sido aprobada por la Resolución No. SC.IJ.D. de junio de 2010.
- 3.- **OTORGANTE.** - Comparece el señor Juan Carlos Plaza Saltero, ecuatoriano y domiciliado en Guayaquil.
- 4.- **CAMBIO DE DOMICILIO.** - La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.IJ.D. de agosto de 2011, aprobó el estatuto de la compañía PRODSERVIC S.A., de la ciudad de Guayaquil, ordenó la publicación del extracto de este extracto, para efectos de oposición, dentro de los términos establecidos en el Reglamento de Compañías y Reglamento de Oposición.
- 5.- **AVISO PARA OPOSICION.** - Se hace saber a la compañía PRODSERVIC S.A., que si dentro de los términos establecidos en el Reglamento de Compañías y Reglamento de Oposición, no se presenta oposición alguna, se procederá a la inscripción de la reforma del estatuto de la compañía PRODSERVIC S.A., en el Registro de Compañías de la Superintendencia de Compañías, notificándose a esta Superintendencia de Compañías, juntamente con el extracto de este extracto, para efectos de oposición, dentro de los términos establecidos en el Reglamento de Compañías y Reglamento de Oposición.
- 6.- **REFORMA DEL ESTATUTO.** - TITULO QUINTO: DOMICILIO.- Smborondón, en el kilómetro 5 Provincia del Guayas y podrá ser en la República o en el exterior". Guayaquil, 26 de agosto de 2011

Ab. Juan SUBDIRECTOR DE LA INTENDENCIA

REPUBLICA DEL ECUADOR JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

CITACION JUDICIAL: A la señora **Maritza Meriño Cisneros**
JUICIO No. 2011-0083
TRAMITE: VERBAL SUMARIO
CUANTIA: INDETERMINADA
ACTOR: WILSON AUGUSTO PAREDES YANEZ
DEMANDADO: MARITZA MERIÑO CISNEROS
PROVIDENCIA.
JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL DE PICHINCHA - QUITO, viernes 26 de noviembre del 2011, las 09h37 **VISTOS:** En virtud del sorteo realizado, avoco conocimiento de la presente causa en mi calidad de Juez titular, legítimamente posesionado. En la principal, la demanda presentada, es clara y precisa por lo que se la acepta a trámite Verbal Sumario. En consecuencia cónrase traslado con la demanda y esta providencia a la señora Maritza Meriño Cisneros, a quien se le citará por medio de publicaciones en uno de los diarios de mayor circulación y que se editan en esta ciudad de Quito. Agréguese al proceso los documentos presentados. Téngase en cuenta el casillero y domicilio judicial designados. **NOTIFIQUESE.** - F. JAIME CANSECO GUERRERO. (JUEZ).
LO QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES DE LEY.

DR. JULIO CÉSAR MUÑOZ
SECRETARIO
JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

(80149)

FUNCION JUDICIAL
DISTRITO GUAYAS
JUICIO No. 2011-0083

JUZGADO VIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL DE GUAYAS

AL PUBLICO

SE LE HACE SABER: Que mediante auto emitido el 21 de Febrero del 2011, a las 17h23, por el Dr. Johnny Cocal Roti, Juez Vigésimo Cuarto de lo Civil de Guayaquil, se ha declarado abierta la sucesión de los bienes dejados por el Sr. **ALEJANDRO VALENZUELA CAMPUZANO** desde la fecha de su fallecimiento ocurrido en esta ciudad de Guayaquil, el 18 de junio de 1967 y se ordena se proceda a la fijación de inventario solemne de los mismos.
Lo que comunico a ustedes para los fines de Ley.
Guayaquil, Septiembre 9 del 2011

Ab. Erlith Barragán Ruiz
Secretaria del Juzgado Vigésimo Cuarto de lo Civil de Guayaquil

(80133)

22
Teléfono | Jueves 15 de septiembre del 2011